

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE

CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD

La reunión dio comienzo a las 18.00 horas, y se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Transformación del modelo de examen 2025
2. Aclaraciones respecto al nuevo modelo de examen

El representante de la UPM abajo firmante explica a los profesores que, por primera vez en años, el modelo COVID queda derogado y se sustituye por un nuevo modelo de examen en el que ya ni siquiera existen las dos opciones anteriores. Sin embargo, este cambio se suaviza al existir posibilidades de elección en las tres últimas preguntas. El nuevo sistema llamado "competencial" queda reflejado sobre todo en la primera pregunta, donde se pide comentar una serie de términos artísticos a partir de imágenes escogidas por la comisión. Los estilos desaparecen.

En general, se trata de un modelo que respeta las nuevas directrices pero es conservador y razonable; se parece bastante al modelo previo (se pretendía una transición gradual por parte del ministerio, así que esto es lógico). En este sentido, es distinto del adoptado en otras comunidades.

En el decreto 64 de 20 de julio de 2022 está descrita la intención del examen "competencial" y recogida la lista de obras y autores exigibles. Podrán caer mujeres, pero no obligatoriamente. Como se puede apreciar, a pesar de la superación del modelo anterior, se trata de un examen adaptado al modo de enseñanza corriente en los institutos, fácilmente comprensible y que no desanimará a futuros alumnos.

Ruegos y preguntas:

Se plantean dudas acerca de la pregunta de los términos (primera), si son válidos varios términos, etc.; y acerca de los estilos; se confirma a los profesores que son válidos todos los términos que se adaptan a la imagen respectiva, y que los estilos ya no se preguntan y no son válidos como respuesta.

Hay acuerdo general respecto a la sensatez del nuevo modelo de examen y su parecido con los anteriores. Se agradece a la comisión su consideración con la realidad del aprendizaje de la Historia del Arte en los institutos. Un par de preguntas sobre la posibilidad de preguntar temas más marginales (el arte virreinal, el arte reciente) no pueden ser contestadas (teóricamente se podría preguntar todo el temario) pero con el modelo existente en la mano se tranquiliza a los profesores acerca de la representatividad de los contenidos.

Se da por terminada la reunión a las 18.36.



Firmado: David Rivera